

El municipio mexicano ante los grandes retos del siglo XXI

Roberto Moreno Espinosa
Jorge Olvera García
Julio César Olvera García
Coordinadores



JML MORA

Ej.1



011472

RESEÑA DEL LIBRO *EL MUNICIPIO MEXICANO ANTE LOS GRANDES RETOS DEL SIGLO XXI.*

Autor (es): Moreno Espinosa Roberto, Olvera García Jorge y Olvera García Julio César (Coordinadores).

Edición: Primera.

Año: 2015.

Páginas: 276.

ISBN: 978-607-401-929-2.

Clasificación: DL320.80972 M9666 2015

La presente obra consta de dieciséis capítulos; el primero denominado “**Factores de una reforma municipal**”; el segundo “**Gobiernos de proximidad**”; el tercero “**Importancia de la institucionalización del proceso de ingreso y promoción del servidor público en el ámbito municipal**”; el cuarto “**Retos y perspectivas del desarrollo metropolitano en el Estado de México**”; el quinto “**Zona metropolitana del Valle de México: la movilidad aérea como reto de gestión en prospectiva**”; el sexto “**La política pública para la transición al desarrollo sostenible el emprendimiento social en México**”; el séptimo “**Los sistemas electorales y la reinstauración de la reelección inmediata en los municipios mexicanos**”; el octavo “**Redes sociales y elecciones**”; el noveno “**Rediseño y fortalecimiento institucional en los Centros de Desarrollo Comunitario en Ciudad Juárez**”; el décimo “**Los impactos de las modificaciones presupuestales en la racionalidad del proceso presupuestario gubernamental. El caso de un gobierno subnacional mexicano**”; el décimo primero “**La experiencia político-administrativa en el desempeño de los presidentes municipales mexiquenses**”; el décimo segundo “**Incentivos para la eficiencia recaudatoria. Una alternativa para el fortalecimiento de las finanzas públicas de los gobiernos locales en México**”; el décimo tercero “**Hacia una gestión estratégica municipal. El caso de los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara**”; el décimo cuarto “**Innovación administrativa, una propuesta para mejora en la gestión local de Toluca, Estado de México**”; el décimo quinto “**Ciberestructura y transparencia a través de redes. El internet como una herramienta participativa en México**”; y, el décimo sexto “**Evaluación de la gestión pública en el Estado de Puebla, México, a través de indicadores de impacto económico y social en el periodo 2000-2014**”.

En el primer capítulo, el autor relata la evolución legal que ha tenido el municipio y otras reformas constitucionales que se han realizado derivado de las tendencias mundiales, inicia con un planteamiento introductorio, después desarrolla un conjunto de reflexiones y apuntamientos en torno al orden municipal de gobierno,

administración y gestión; destaca los factores de carácter social, político y económico indispensables de considerar en la labor de impulsar una reforma municipal.

El capítulo segundo tiene como objetivo contribuir a la discusión teórico-conceptual del referente de proximidad en el ámbito público-gubernamental, señalando ¿Qué implica hablar de gobiernos de proximidad? Los autores parten de que la proximidad refiere un novedoso principio legitimador de acción gubernamental, que busca reconstruir la confianza de los ciudadanos en el gobierno mediante la generación de espacios de diálogo y estructuras para la gestión de redes de participación.

El capítulo tercero nos habla de la importancia que tiene la institucionalización del proceso de ingreso y promoción del servidor público en el ámbito municipal, refiriéndose al caso específico del municipio de Hermosillo, Sonora. Se fundamenta en la teoría de la administración pública y los principios del servicio público, se retoman los elementos del sistema de gestión del capital humano y se revisa el marco institucional en materia de administración y gobierno municipal, así como el servicio civil en el estado de Sonora.

En el capítulo cuarto se enuncian algunos aspectos del desarrollo metropolitano presentado dentro del Estado de México, en donde se manifiestan una serie de antecedentes que permitieron el nacimiento de una de las metrópolis más pobladas del mundo, la del Valle de México; posteriormente se hace alusión de manera general a la gestión metropolitana que se ha dado para este ámbito territorial y otras zonas metropolitanas que se encuentran dentro de la entidad respectiva. Asimismo, se presentan desde la visión de la gestión pública del Estado de México, los retos y cómo afrontarlos desde una perspectiva integral de un gobierno municipalista.

El capítulo quinto trata el tema de la movilidad aérea como reto de gestión en prospectiva, se hace mención de los proyectos carreteros que a la fecha se han realizado por parte del gobierno federal; así mismo se refiere al retorno del centralismo desde la presidencia federal, que se corrobora con la manera de gestión megaproyectos más emblemáticos que se deciden desde los Pinos. El autor nos habla de la corrupción que impera en los funcionarios de alto nivel en materia de reglas e instituciones en materia ambiental y desarrollo metropolitano; la centralización de la vida política y cultural de la Ciudad de México. Menciona los fundamentos legales en la legislación de la materia relacionado con la zona metropolitana del Valle de México.

El capítulo sexto nos refiere que las principales instituciones sociales, económicas y políticas, incluyendo las empresas y al Estado se manifiestan a favor del desarrollo sostenible. En la actualidad cada institución pretende alcanzar el desarrollo sostenible desde su visión, estrategias y recursos. En este contexto, la adopción de nuevos arreglos institucionales para la transición al desarrollo

sostenible, adquiere una actualidad sin precedentes particularmente para reducir niveles y tendencias de insostenibilidad en algunos procesos actuales en el ámbito social, económico y ambiental. Los autores concluyen que las empresas sociales pueden constituirse en una alternativa factible para impulsar la transición hacia el desarrollo sostenible, principalmente en los países en desarrollo, como es el caso de México.

En el capítulo séptimo, el autor refiere que en 1933 se prohibió la reelección inmediata de autoridades municipales con lo cual se eliminó un recurso político con el que se puede incentivar en los gobernantes un ejercicio de gobierno democrático y socialmente más efectivo. Para el autor, es indudable que su reinstauración significa un paso importante, aunque aún suficiente, para hacer del ámbito de gobierno más próximo a los ciudadanos el municipal, el de mayor desarrollo democrático.

El capítulo octavo menciona la importancia que tienen las redes sociales en el ejercicio democrático de los ciudadanos, es decir, las elecciones. El autor establece que el uso de las nuevas tecnologías expande las capacidades personales y sociales, produciendo también cambios en las formas de generación, reproducción y transmisión de conocimientos, su uso tiende a incrementar la actividad referida a los niveles de gobierno como trámites administrativos, y la participación en la política orientada por las instancias gubernamentales, conocida como democracia o gobierno digital. La asociación entre campaña y TLC permite llegar a un mejor conocimiento del mercado electoral, lo que facilitará ampliar las posibilidades de comunicación con el electorado.

En el capítulo noveno, trata del rediseño y fortalecimiento institucional de los Centros de Desarrollo Comunitario en Ciudad Juárez, señalando que en esta ciudad las transformaciones económicas, políticas y sociales de los últimos treinta años repercutieron en la calidad de vida de sus habitantes e incrementaron las desigualdades sociales que se reflejaron en el aumento de la pobreza urbana, el desempleo y la violencia; como respuesta a los altos índices de violencia el municipio adoptó primeramente aplicar políticas de choque, relegando las políticas sociales a un segundo plano; asimismo para buscar la reconstrucción del capital social se generaron acciones comunitarias (Centros Comunitarios), los cuales se han ido perfeccionando para cumplir con su objetivo, pero en el trienio 2007-2010 fueron abandonados, recuperándose en la administración 2010-2013.

En el capítulo décimo, el objetivo general de trabajo es plantear a través de la revisión de los procesos de planeación y presupuestación efectuados por la administración pública estatal de Sonora, para establecer y analizar el nivel de racionalidad de su actuación, tomando como elementos de análisis los planes y presupuestos estatales, así como sus instrumentos de control y evaluación, fundamentalmente los informes trimestrales respectivos.

En el capítulo décimo primero se hace referencia a la asociación que subsiste entre la experiencia político-administrativa de los presidentes municipales y su desempeño gubernamental, ya que éstos han contado con alguna experiencia partidista y política de poca trayectoria; sin embargo, les ha permitido conducir la crisis que el ejercicio de gobierno contempla; los autores establecen que la falta de experiencia administrativa fue la gran ausente en el perfil de los presidentes municipales, condición que se asocia directamente a los niveles de desempeño gubernamental. Para los autores, es necesaria la especialización de los políticos para que ejerzan su cargo con profesionalismo.

En el capítulo décimo segundo, los autores se plantean la idea de una modificación en el marco institucional normativo fiscal de México que busque mejorar las condiciones de autonomía del municipio, que por décadas ha sido olvidado por las administraciones federales, si bien le han otorgado una buena cantidad de cargas administrativas y obligaciones para la prestación de servicios, no se le han brindado las capacidades financieras que le permitan lograrlo de una manera adecuada, lo cual ha relegado de manera importante su pleno desarrollo; así mismo se analiza la importancia del impuesto predial como fuente de fortalecimiento de las arcas públicas locales, y a su vez se realiza un comparativo con algunos países de la región, con el fin de contextualizar la situación de nuestro país en cuanto a recaudación de dicho impuesto, posteriormente se realiza un recorrido por el sistema fiscal mexicano, para finalmente tener un diagnóstico de lo que le está costando a México no realizar una modificación al impuesto predial.

El capítulo décimo tercero aborda la gestión estratégica municipal, específicamente en el caso de los municipios de la zona conurbada de Guadalajara, estableciendo tres experiencias; ilustran el desfasaje de la gestión local: 1). La edificación de la Villa Panamericana; 2). La ciudad creativa digital; y 3). La construcción de la Línea 3 del Tren Ligero que atraviesa los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara. El presente capítulo aspira a profundizar sobre las lecciones que ha dejado estas experiencias recientes de gestión en la ZMG, asimismo se pretende reconsiderar los retos que tiene a la vista la gestión municipal derivados de una nueva agenda estratégica de lo local

Las autoras del capítulo décimo cuarto respecto a la innovación administrativa, establecen una propuesta para la mejora en la gestión local de Toluca, Estado de México, señalando que en la búsqueda por ofrecer mejores servicios, así como el interés de transformar la acción gubernamental se creó la Agencia de Innovación, que propone integrar el conocimiento y las ideas de mejora gubernamental, en conjunto con la academia, el sector productivo y la sociedad, con el fin de lograr mayor bienestar.

El capítulo décimo quinto aborda el tema de la ciber estructura y la transparencia a través de las redes, el internet como herramienta participativa en México, señalando que con la llegada del internet ha cambiado en un ámbito de desarrollo

e innovación sobre las ya existentes tecnologías de la información (TIC). El traslado y gestión de datos abre posibilidades nuevas para establecer formas de gobierno distintas, generando un proceso de transformación en la vía de comunicación de los ciudadanos con el gobierno, haciendo más exigentes las demandas que se hacen hoy en día a través de Twiter y Facebook.

El capítulo décimo sexto trata sobre la evaluación de la gestión pública como proceso y conjunción de esfuerzos en el cumplimiento de las finalidades económicas y sociales del estado de Puebla, el objeto de estudio corresponde a los planes y programas en el ámbito estatal, estableciendo que la gestión pública estatal efectiva es la incidencia positiva en la evolución de indicadores de impacto económico y social, producto de las acciones gubernamentales. El periodo de estudio es 2000-2014, periodo que sirve para identificar los resultados de la gestión pública estatal.

El propósito de este trabajo es conocer los resultados a través de los indicadores de impacto económico y social para determinar la efectividad de la administración pública estatal en el mejoramiento del nivel de vida de la población.

Elaboró: Licenciado José de Jesús Delgado Díaz